

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12154 ORDEN de 26 de abril de 1975 por la que se otorga por adjudicación directa el destino que se menciona al Guardia primero de la Guardia Civil que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificado por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 185/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Subalterno en la plantilla de funcionarios de carrera de la Junta de Energía Nuclear, con destino en el Servicio de Vigilancia Nocturna del Centro Nacional de Energía Nuclear «Juan Vigón», de Madrid, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Teudiselo Delgado Díaz, con destino en el Centro de Instrucción de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia primero que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

12155 ORDEN de 30 de abril de 1975 en la que se otorga por adjudicación directa el destino que se menciona al Guardia primero de la Guardia Civil que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga por adjudicación directa el destino de funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado y su destino al Ministerio de la Gobernación, Gobierno Civil de Gerona, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Paulino Fernández Bravo, con destino en la 413 Comandancia de la Guardia Civil (Gerona). Este Destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia primero, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º El nombramiento de funcionario, así como la expedición del título administrativo del destinado en esta Orden, corresponde a la Presidencia del Gobierno.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

12156 ORDEN de 30 de abril de 1975 por la que se designan Vicepresidente primero y Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Gerona.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien designar a don Miguel Pérez Capella y don Francisco Javier Martorell Bosch para cubrir, respectivamente, los cargos vacantes de Vicepresidente primero y Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en Gerona.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

12157 ORDEN de 30 de mayo de 1975 por la que se aprueban ceses, por diversas razones, de varios miembros de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Huelva.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar los ceses de los siguientes miembros de la Junta Provincial de dicho Organismo en Huelva en los cargos que venían desempeñando y por las razones que igualmente se indican, agradeciéndoles los servicios prestados:

Don Manuel Zalvide Bilbao, Vicepresidente 1.º, por no poder seguir atendiendo en razón a su mayor dedicación profesional; don Juan Caballero Lama, Vicepresidente 2.º, por la misma razón; doña Matilde Sierra Vázquez, Vocal, por razón de edad; doña Inocencia Herrera Lozano, Vocal, por cambio de residencia; doña Carmen López Torres, Vocal, por anterior nombramiento de Secretario de dicha Junta, y don José Almeida Rabanal, Vocal, por razón de edad.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

12158 ORDEN de 30 de mayo de 1975 por la que se aprueba la renovación de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Huelva.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la renovación de la Junta Provincial de dicho Organismo en Huelva, la cual quedará integrada por las personas y cargos siguientes:

Vicepresidente 1.º, don José Álvarez Blanco.

Vicepresidente 2.º, doña María Amelia Muñoz Torralbo.

Secretario, doña Carmen López Torres.

Vocal-Tesorero, don César Augusto Moreno Saenz.

Vocales: Doña Antonia Checa Menéndez, doña Magdalena Vázquez Almansan, doña Josefa Gutiérrez Sánchez, don José